

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



UN LIBRARY

OCT 9 1980



Distr.
LIMITADA

A/C.5/35/L.14/Rev.2
23 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 96 del programa

PLAN DE CONFERENCIAS: INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIAS

Proyecto de enmiendas preparado tras celebrar nuevas consultas officiosas
y presentado por el Presidente a la Comisión para su examen

El Presidente de la Quinta Comisión transmite, para que lo examine la Comisión, el siguiente proyecto de enmiendas a las recomendaciones 3 y 5 del Comité de Conferencias, que figuran en el párrafo 70 de su informe (A/35/32). Este proyecto de enmiendas es el resultado de nuevas consultas officiosas celebradas entre las delegaciones.

1. Suprímase la sección C, titulada "Control y limitación de la documentación", de las directrices contenidas en la recomendación 3 (o sea, las directrices 9 a 13).
2. Suprímase el Anexo III.
3. Insértese, después del párrafo 4 del proyecto de resolución que figura en la recomendación 5, el nuevo párrafo siguiente:

"Pide al Comité de Conferencias que, a la luz de las deliberaciones que se celebraron durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, vuelva a examinar la cuestión del control y de la limitación de la documentación para las conferencias especiales e informe al respecto a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones."
